

Victoria, Caldas 25 de junio de 2021

SH-320-1632

Doctora:

Alejandra Cardona Jaramillo
Secretaria Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal Victoria

Cordial Saludo.

De la manera más respetuosa me permito dar respuesta al radicado N° 2021-00054-00 del proceso ejecutivo – singular en contra de la señora Leidy Jhoana Aviléz Arango y al señor Juan Pablo Palacio Vargas de la siguiente manera:

Cabe informar que los señores **Leidy Jhoana Aviléz Arango y Juan Pablo Palacio Vargas** no se encuentran laborando con la Alcaldía Municipal de Victoria, Caldas.

Atentamente,



ARCEDIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Secretario de Hacienda Municipal

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
29/09/2020	3.0	Actualización de logo, versión y contenido	Jhon Faber Tabares	Asesor de Control Interno	Comité de Gestión y Desempeño y Control Interno

